

**INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA
Segundo Periodo Ordinario 2008
(Junio- Julio de 2008)**

Este informe incluye el análisis de la gestión del Honorable Concejo de
Barranquilla en el Segundo Período de Sesiones Ordinarias
02 de Junio – 31 Julio de 2008

RESUMEN EJECUTIVO

CONCEJO VISIBLE BARRANQUILLA



CONCEJO VISIBLE
BARRANQUILLA

CORPORACIÓN CARIBE

UNIVERSIDAD DEL NORTE

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

FUNDACIÓN FORO COSTA ATLÁNTICA



Proyecto desarrollado con el apoyo financiero del National Endowment For Democracy –
NED–.



En convenio con la Corporación Transparencia por Colombia,



BARRANQUILLA
2008

1. ASPECTOS INSTITUCIONALES.

1.1. AVANCES DEL CONCEJO DISTRITAL.

En el segundo período ordinario de 2008, el Concejo de Barranquilla registró algunos adelantos que se describen a continuación.

En primera instancia se destaca la activación y actualización de la página Web del Concejo Distrital de Barranquilla (www.concejobarranquilla.gov.co), la cual estuvo inactiva durante los dos años anteriores. En esta, los ciudadanos podrán encontrar información de la Corporación, referente a la actividad de control político, la actividad normativa y demás actividades de orden político que se desprenden de las funciones legales y Constitucionales del Concejo.

El Concejal Sergio Cadena del partido Liberal Colombiano promovió citación de control político a Rafael Lafont De Sales Secretario de Infraestructura, Héctor Amaris Rodríguez Gerente de Foro Hídrico, Guillermo Sistori Campo Jefe de Prevención de Desastres Distrital, Huggues Lacouture Director de Damab.

Al mismo tiempo se cursó invitación a Lourdes Insignares Personera Distrital y Jorge Iglesias Contralor Distrital. Este debate respondió a las constantes denuncias hechas por los moradores del barrio las Malvinas. Al finalizar se tomaron decisiones precisas; la primera, inspección especial de la Personería Distrital y la Contraloría Distrital la segunda por parte de la administración Distrital encabezada por los funcionarios presentes fue hacer el análisis en profundidad de la calidad de la obra y los Concejales se comprometieron a hacer seguimiento a la gestión de estos entes.

La actividad normativa se destaca por el gran número de iniciativas lideradas por los Concejales, además del profundo debate que se le dio al proyecto de acuerdo *“Por el cual se autoriza al Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla para comprometer vigencias futuras mediante la celebración de uno o varios contratos en virtud de los cuales se entregaran en concesión por parte del Distrito cuatro (4) infraestructuras educativas para que los concesionarios organicen, operen y presten en ellas el servicio público de educación formal”*.

1.2. LAS TAREAS INCONCLUSAS DEL CONCEJO DISTRITAL.

El Concejo de Barranquilla tiene algunos retos para el próximo período de sesiones ordinarias, que se describen a continuación:

El primero de ellos es mejorar en la parte institucional, la mesa directiva al regular los debates, debe dar mayor aplicación al reglamento interno, tanto en los debates de control político como en los de actividad normativa. En estos se ha notado en reiteradas ocasiones la ausencia del Presidente de la Corporación, quién tiene la responsabilidad política y estatutaria de velar con el buen funcionamiento de la Corporación,

El segundo reto que debe afrontar la Mesa directiva de Concejo es la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias esta es una debilidad institucional muy notoria que el Concejo de Barranquilla no ha superado.

La tercera apuesta es reducir el excesivo gasto de funcionamiento y lograr mayor eficiencia en la parte administrativa, teniendo en cuenta que en 2007 el aumento de gasto de funcionamiento fue del 35% y el de gastos de asesores fue cercano al 210%, cuando la inflación del año fue del 5,7%.

Como cuarto aspecto, deben fijarse es la aplicación de la ley de bancadas en el desarrollo de la actividad política y normativa de la Corporación, esta nueva adaptación al reglamento interno ha sufrido dilaciones a pesar que esta ley exigía el cumplimiento desde el año 2006.

El quinto desafío que de manera individual los Concejales deben superar es la calidad para justificar las citaciones de control político igualmente al momento que los funcionarios asistan, mejorar en la preparación técnica y argumentativa para el desarrollo del debate.

El sexto reto para los Concejales, es mejorar la estructura jurídica y la sustentación de la conveniencia política de las iniciativas de proyectos de acuerdos radicados por ellos en la Corporación.

A pesar que el mayor número de proyectos son iniciativas de los Concejales el resultado de aprobados es mínimo.

2. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA EN EL CONCEJO:

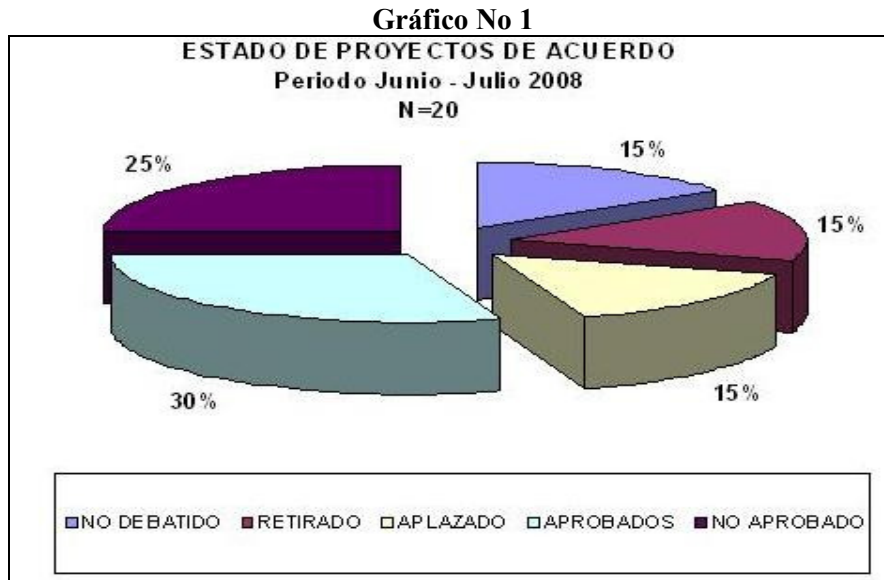
La tendencia de la Mesa Directiva del Concejo es negarse a proporcionar información a la ciudadanía sobre la parte financiera y administrativa de la Corporación, es un problema institucional que denota un retroceso en el fortalecimiento de los índices de transparencia y rendición de cuentas de esta.

Tal es el caso referente, que actualmente no se ha entregado desde el año 2005 una rendición de cuentas, ni se ha publicado en la página Web un balance financiero de la Corporación en este sentido.

3. PROYECTOS DE ACUERDO EN EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS (JUNIO – JULIO) DE 2008.

En el segundo Período Ordinario (del 02 de Junio hasta 31 Julio) del año 2008, fueron radicados en el Concejo Distrital de Barranquilla un total de veinte (20) proyectos de acuerdo, tanto por parte del Alcalde Distrital, como por parte de los Concejales. Distintos temas, entre ellos proyectos relacionados con impuestos, tasas y contribuciones, educación, salud.

De estos veinte (20) proyectos de acuerdo, tres (3) fueron aplazados, que equivalen al 15% del total. Seis (6) de las iniciativas fueron aprobadas, que equivalen el 30%, no aprobaron cinco (5) de las iniciativas los cuales representan el 25%, no debatidas y retiradas tres, las cuales son el 15% cada una.



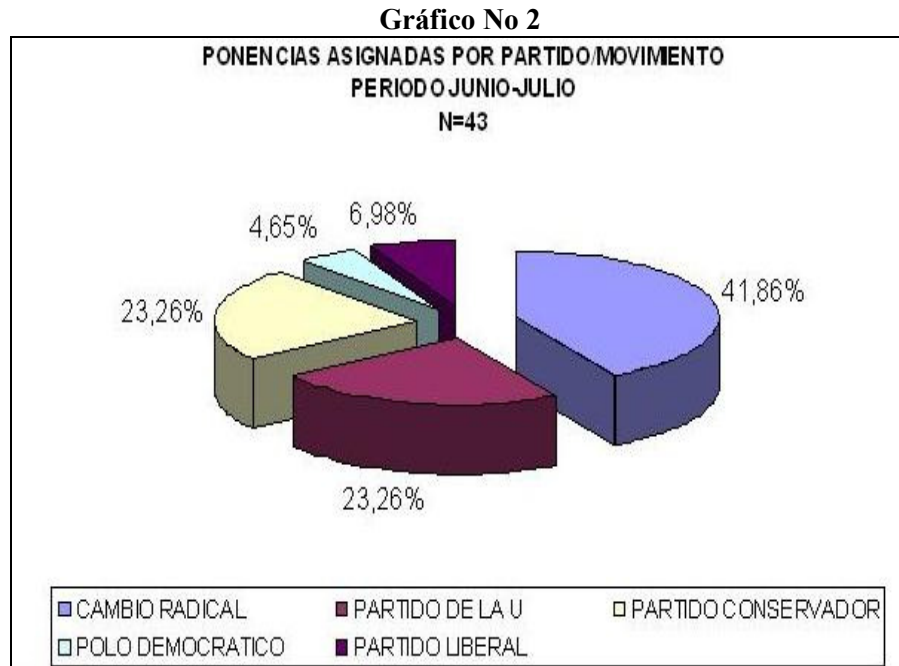
Fuente: Concejo Distrital de Barranquilla.

3.1. ACTIVIDAD NORMATIVA DE LOS CONCEJALES SEGÚN SU FILIACIÓN DE BANCADAS, EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO (JUNIO – JULIO) DE 2008.

A pesar que en el Concejo de Barranquilla no se observa claramente el comportamiento por bancadas (la mayoría de las actuaciones de los concejales son individuales) es posible determinar el número de ponencias asignadas a los movimientos o partidos políticos que poseen curules en la Corporación. Cabe anotar que aquellas colectividades con mayor número de curules en el Concejo Distrital, tienen una mayor cantidad de ponencias asignadas.

En cuanto a las iniciativas referente a la radicación de proyectos de acuerdo por partido / movimiento político, según lo muestra el Gráfico No. 3, teniendo en cuenta la filiación política de los concejales por la cual obtuvieron sus credenciales en octubre de 2007, las ponencias fueron asignadas de la siguiente manera: el Partido de Cambio Radical dieciocho (18), en porcentaje corresponde el 41,86%, Social de Unidad Nacional U diez (10) en porcentaje 23,26%, el Partido Conservador Colombiano, diez (10) proyectos de acuerdos en porcentaje 23,26%, lideraron la agenda normativa en el primer periodo de sesiones ordinarias. El Partido liberal colombiano, tres en porcentaje representa el 6,98% y

el Partido Polo Democrático Alternativo tuvo dos (2) ponencias asignadas, las cuales equivalen al 4,65%¹.



Fuente: Concejo Visible Barranquilla

Tanto para los debates a los Proyectos de Acuerdo en las Comisiones, y en la Plenaria del Concejo Distrital, la Mesa Directiva asignó la elaboración y sustentación de las ponencias respectivas de manera individual en el siguiente orden.

4. EL CONTROL POLÍTICO EJERCIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL EN EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS (02 DE JUNIO AL 31 DE JULIO) DE 2008.

Los Concejales que presentaron ante la plenaria citaciones de control político: Karim Donado cinco (5), Carlos Rojano cinco (5), Humberto Rojas cinco (5), Esther Molinares cuatro (4), Jorge Rangel cuatro (4), Rafael Sánchez cuatro (4) y Armando Zabaraín cuatro (4) (en porcentaje representan el 8,6%, 7 % y el 6,9% del total de las proposiciones de Control político hechas en el periodo analizado).

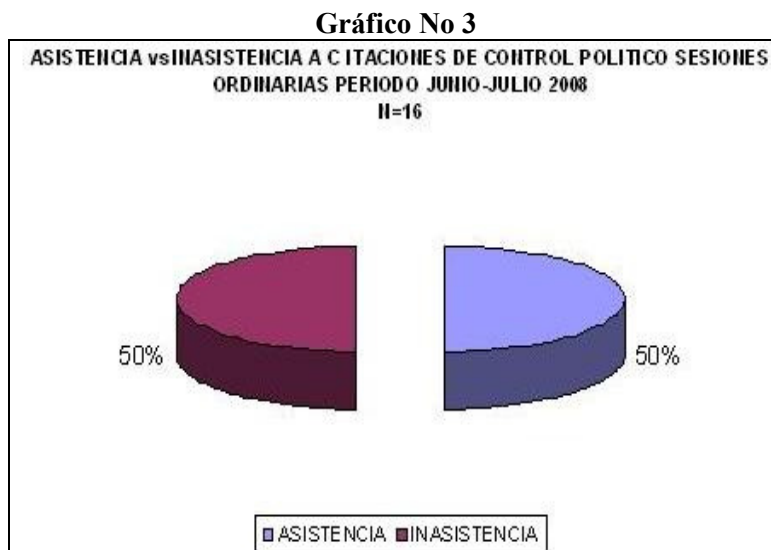
Así mismo, los concejales Elvis Beleño tres (3), Edwar Chahin tres (3), Reinaldo Pérez tres (3), Harry Silva tres (3), Sergio Cadena dos (2), Oswaldo Díaz dos (2), Mauricio Gómez dos (2), Carlos Hernández dos (2) y Juan ospino una (1), Roberto Rosanía una (1).

¹ La pertenencia o filiación política de los concejales a los movimientos o partidos políticos empleada como referencia para este análisis es aquella por la cual fueron electos en octubre de 2007, para el periodo 2008 – 2011. A la fecha de posesión del actual Concejo los partidos tenían el siguiente número de concejales: Cambio Radical 8; P. Social de Unidad Nacional 5, Partido Conservador Colombiano 4; Polo Democrático Alternativo 2. Partido Liberal Colombiano 2.

Los demás concejales no presentaron propuesta alguna durante este período.

Las proposiciones de control político en el Concejo Distrital de Barranquilla por partido o movimiento político, observándose que el Partido Unidad Social, con nueve (9) proposiciones (29%), y el Partido Conservador Colombiano, con dieciséis (16) proposiciones (21%), lideraron la agenda de proposiciones de control político, seguidos por el Partido Cambio Radical y el Polo Democrático Alternativo, con nueve (9) proposiciones cada uno, que equivalen al 18% respectivamente. Finalmente, el Partido Liberal Colombiano registra cuatro (4) proposiciones (14%).

Finalmente, como lo muestra la Gráfica No 13, la inasistencia de los funcionarios citados a diversos ejercicios de control político en el segundo periodo ordinario del año 2008 fue del 50%, y la asistencia, fue del 50%. Debe tenerse en cuenta que en este gráfico, al igual que en la tabla No 6, solo se incluyen las proposiciones citadas a control político, pero como proposiciones específicas, y no de forma individual.



Fuente: Concejo Visible Barranquilla.

Es preocupante la constante falta de los funcionarios Distritales a las citaciones de control político, esto ha limitado el ejercicio de esta función esencial de la Corporación, del Gráfico N° 13 muestra que de las dieciséis (16) citaciones citadas solo asistieron ocho (8) y no se presentaron a la citación ocho (8) funcionarios.

5. CONSOLIDADO DE LAS ASISTENCIA, PERMANENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS (JUNIO-JULIO 2008).

En esta se refleja la asistencia, permanencia y participación del periodo observado, de manera individual de cada uno de los 21 Concejales.

Tabla N° 1

PERMANENCIA, PARTICIPACION Y ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES EN SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS (PERIODO JUNIO-JULIO 2008)			
CONCEJAL	PERMANENCIA	PARTICIPACION	ASISTENCIA
Beleño, Elvis	91,28%	22,95%	100,00%
Cadena, Sergio	82,82%	7,45%	94,87%
Chain, Edward	74,74%	14,41%	100,00%
Diaz, Oswaldo	55,00%	8,30%	82,05%
Donado, Karim	78,59%	19,66%	100,00%
Gomez, Mauricio	57,48%	16,24%	97,44%
Hernandez, Carlos	34,74%	20,27%	79,49%
Jaramillo, Juan	36,45%	9,04%	61,54%
Molinares, Esther	82,82%	13,06%	100,00%
Ospino, Juan	78,76%	28,21%	97,44%
Perez, Reynaldo	50,00%	13,92%	79,49%
Rangel, Jorge	92,61%	22,22%	100,00%
Rojano, Carlos	91,71%	14,65%	100,00%
Rojas, Humberto	64,79%	24,54%	100,00%
Rosania, Roberto	65,13%	23,20%	94,87%
Sanchez, Rafael	91,41%	31,01%	100,00%
Silva, Harry	69,10%	26,50%	97,44%
Varela, Alfredo	73,63%	11,72%	97,44%
Vergara, Juan	66,45%	5,98%	92,31%
Zabarain, Armando	91,58%	24,54%	100,00%
Zapata, Luis	86,41%	37,61%	100,00%

NOTAS: PARA ANALIZAR LOS PROMEDIOS DE PARTICIPACIÓN, DEBE TENERSE EN CUENTA QUE LOS CONCEJALES OSWALDO DÍAZ, CARLOS ROJANO Y SERGIO CADENA, INTEGRAN LA ACTUAL MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO, POR LO CUAL SUS POSIBILIDADES DE INTERVENIR DURANTE LAS SESIONES PUEDEN VERSE LIMITADAS, AL TENER QUE MODERAR LAS MISMAS. LOS CONCEJALES CARLOS HERNÁNDEZ, REINALDO PEREZ Y JUAN JARAMILLO SE LES CONCEDIO PERMISO POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA PARA AUSENTARSE, LO CUAL DEBE CONSIDERARSE PARA INTERPRETAR ESTOS DATOS.